

428908-2026 - Licitación

España – Autobuses y autocares – Cincuenta y cuatro (54) autobuses híbridos de doce metros, destinados a prestar servicio como parte de la flota de Empresa Malagueña de Transportes, S.A. ¡M., con posibilidad de ejercicio de una opción eventual de suministro adicional de hasta veinte (20) autobuses.

OJ S 119/2026 24/06/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Correo electrónico: rgutierrez@emtsam.es

Naturaleza jurídica del comprador: Empresa pública bajo el control de una autoridad local

Actividad de la entidad adjudicadora: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Cincuenta y cuatro (54) autobuses híbridos de doce metros, destinados a prestar servicio como parte de la flota de Empresa Malagueña de Transportes, S.A. ¡M., con posibilidad de ejercicio de una opción eventual de suministro adicional de hasta veinte (20) autobuses.

Descripción: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.d) del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, el contrato tiene por objeto el suministro de autobuses para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros formando parte de la flota de autobuses de EMTSAM, según las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Dicho suministro se hace del todo necesario para ofrecer una prestación adecuada en la ciudad de Málaga del servicio de transporte urbano que ofrece EMTSAM en virtud del encargo conferido en régimen de gestión directa por el Ayuntamiento de Málaga. Las especificaciones técnicas de los bienes quedan descritas de forma expresa en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El suministro incluye el transporte y distribución de los bienes, objeto de esta contratación, de conformidad con los destinos que se especifican en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas. Los vehículos objeto del contrato, son autobuses urbanos de piso bajo tipo estándar diésel híbridos, con tres puertas, de doce metros de longitud aproximada. Con una potencia aproximada de 221 kW. (Aprox. 300 cv). Adaptados para su utilización por personas de movilidad reducida, con doble sistema de rampa (automática y manual) en la puerta central, así como espacio en la plataforma central para al menos una silla de ruedas. Dotados con dispositivo de arrodillamiento a su lado derecho si fuese necesario por su altura. Los detalles y condiciones técnicas de los mismos se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El contrato no se divide en lotes de conformidad con lo previsto en el artículo 52.3 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, al concurrir motivos válidos que justifican la contratación unitaria del suministro.

Identificador del procedimiento: 2768e343-1fe4-4b97-b7ae-a2a73f2dcb5b

Identificador interno: 013/2026

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 34121000 Autobuses y autocares

Clasificación adicional (cpv): 34121100 Autobuses de servicio público

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 37 444 000,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/25/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Cincuenta y cuatro (54) autobuses híbridos de doce metros, destinados a prestar servicio como parte de la flota de Empresa Malagueña de Transportes, S.A.¿M., con posibilidad de ejercicio de una opción eventual de suministro adicional de hasta veinte (20) autobuses.

Descripción: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.d) del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, el contrato tiene por objeto el suministro de autobuses para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros formando parte de la flota de autobuses de EMTSAM, según las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Dicho suministro se hace del todo necesario para ofrecer una prestación adecuada en la ciudad de Málaga del servicio de transporte urbano que ofrece EMTSAM en virtud del encargo conferido en régimen de gestión directa por el Ayuntamiento de Málaga. Las especificaciones técnicas de los bienes quedan descritas de forma expresa en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El suministro incluye el transporte y distribución de los bienes, objeto de esta contratación, de conformidad con los destinos que se especifican en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas. Los vehículos objeto del contrato, son autobuses urbanos de piso bajo tipo estándar diésel híbridos, con tres puertas, de doce metros de longitud aproximada. Con una potencia aproximada de 221 kW. (Aprox. 300 cv). Adaptados para su utilización por personas de movilidad reducida, con doble sistema de rampa (automática y manual) en la puerta central, así como espacio en la plataforma central para al menos una silla de ruedas. Dotados con dispositivo de arrodillamiento a su lado derecho si fuese necesario por su altura. Los detalles y condiciones técnicas de los mismos se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El contrato no se divide en lotes de conformidad con lo previsto en el artículo 52.3 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, al concurrir motivos válidos que justifican la contratación unitaria del suministro.

Identificador interno: 013/2026

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 34121000 Autobuses y autocares

Clasificación adicional (cpv): 34121100 Autobuses de servicio público

Opciones:

Descripción de las opciones: El inicio del plazo de duración del contrato comenzará a contar a partir de la fecha de su formalización. Se establecen dos años de duración inicial con posibilidad de una prórroga por una anualidad adicional. La prórroga tendrá por finalidad permitir la ejecución, entrega, recepción y liquidación de los suministros previstos en el contrato, así como, en su caso, de la opción eventual de suministro adicional que hubiera sido ejercitada válidamente durante la vigencia contractual. La prórroga no podrá realizarse por consentimiento tácito entre las partes. El plazo de duración del contrato y sus prórrogas se ajustarán en todo caso a lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto-ley 3/2020 y, en cuanto resulte aplicable supletoriamente, al artículo 29 de la LCSP. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Seguro de indemnización por riesgos profesionales

Descripción del criterio de selección: Seguro de indemnización

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre entregas específicas

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Condiciones de garantía .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 25

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: INTERVENCIONES CON CARGO, COSTE MANO DE OBRA.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 1

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica, precio unitario por vehículo .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 16

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: PLAZO DE ENTREGA.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 2

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: TASA DE RECICLABILIDAD Y RECUPERABILIDAD.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 7

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: VALORACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DURANTE LOS 15 PRIMEROS AÑOS .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 2

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Memoria .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 47

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DRZfZ%2BRRec0kJPJS%2BPS9vg%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DRZfZ%2BRRec0kJPJS%2BPS9vg%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 07/08/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 6 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 10/08/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Sede central EMT

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: En este caso, la condición es que los vehículos licitados cuenten con unas tasas de reciclabilidad y recuperabilidad de al menos el 95% y 85% respectivamente, según método de cálculo indicado en norma ISO 22628, cuya equivalente nacional es la UNE 26516. .

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: Se debe tener personalidad jurídica válida conforme a la legislación nacional

Estructura financiera: Se tiene previsto el gasto

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. - Tribunal Adtvo. de Recursos Contractuales del Ayto de Málaga.

Información sobre los plazos de revisión: hasta 2026-08-07+02:00

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. - Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Número de registro: 50535610093842

Número de registro: A29122249

Localidad: Málaga

Código postal: 29006

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

Punto de contacto: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Correo electrónico: rgutierrez@emtsam.es

Teléfono: 951015521

Fax: 952367209

Dirección de internet: <http://www.emtmalaga.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKdURmI4xIYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Adtvo. de Recursos Contractuales del Ayto de Málaga.

Localidad: Málaga

Código postal: 29016

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

Correo electrónico: tarcaytomalaga@malaga.eu

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Localidad: Málaga

Código postal: 29006

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: a59b17d5-2187-4895-9143-4f197052d194 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 17

Fecha de envío del anuncio: 22/06/2026 14:03:08 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 428908-2026

Número de la edición del DO S: 119/2026

Fecha de publicación: 24/06/2026